

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de mayo de 2023
HORA:	2:30 a.m a 3:30 a.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Equipo EPM Planeación Claudia Rendón – DPR MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a la implementación del esquema diferencial urbano en Medellín.

DESARROLLO:

1. Se expone la intención del MVCT en conocer el estado de implementación y cumplimiento de los requisitos del esquema diferencial urbano según la Resolución 948 de 2021 de la CRA, por parte de EPM.
2. EPM manifiesta que han continuado con la conexión de viviendas pero no aplican la Resolución 948 de 2021 y la tarifa corresponde a la misma del mercado regional. Tienen cumplimiento del 100% de los estándares. En aquellas viviendas en donde aún no tienen micromedición, el consumo se calcula como el promedio del estrato al que pertenecen. Estos casos especiales que no tienen el servicio 24/7, tienen entre 15 y 18 horas de suministro al día. El municipio no ha aportado recursos para esto.
3. EPM hace las siguientes sugerencias de cara a la modificación de la reglamentación:
 1. No limitar el esquema a la implementación de una tarifa diferencial.
 2. Considerar las inversiones dentro de los costos de la APS normal
 3. Esquema de subsidio distinto con mayor porcentaje
 4. Tarifas por horas, cobrando las horas que efectivamente se prestan del servicio.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento

Elaboró: Claudia Rendón
Fecha: 15/05/2023